

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1.20 M X 100.00 M, POSTE METÁLICO GANADERO TIPO T DE 1.85M DE ALTURA Y ACCESORIOS (CLIPS GALVANIZADO CLASE III PARA POSTE TIPO T), PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE TRAPICHE DEL DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CUI N°2562151

Ruc/código : 10704635848

Fecha de envío : 30/09/2024

Nombre o Razón social : COILA MENDO LORENA MIRIAM

Hora de envío : 19:34:33

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De acuerdo al requerimiento que hace la entidad, esta solicitando Poste metálico ganadero tipo T de 1.85m de altura como valor nominal, por lo todo producto tiene un margen de tolerancia de acuerdo al peso y calibre del material. Por lo que se sugiere que se aplique su tolerancia de 3% o 5% de la medida del tamaño de altura del poste.

Ya que muchas veces varían las medidas en función al tipo de material que se pide.

Altura de poste: 1.85m (+/- 3%)

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 7

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Requerimiento art. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA EMITE SU PRONUNCIAMIENTO Y A SU LETRA DICE: " POR LO QUE SE SUGIERE QUE SE APLIQUE SU TOLERANCIA DE 3% O 5% DE LA MEDIDA DEL TAMAÑO DE ALTURA DEL POSTE¿; POR LO QUE ESTE ORGANO DECIDE ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE PLURALIDAD DE POSTORES AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACEPTARÁ LOS POSTES CON UNA TOLERANCIA EN LA ALTURA 1.85M (+/- 3%)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1.20 M X 100.00 M, POSTE METÁLICO GANADERO TIPO T DE 1.85M DE ALTURA Y ACCESORIOS (CLIPS GALVANIZADO CLASE III PARA POSTE TIPO T), PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE TRAPICHE DEL DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CUI N°2562151

Ruc/código :	20610757546	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y GANADERIA DEL SUR D.J. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	10:25:39

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para garantizar el proceso de selección en la entrega de los bienes el área usuaria no solicita algún tipo de certificado de calidad, por lo tanto nosotros estando dentro del marco de la normativa del principio de pluralidad y libertad de postores; proponemos un informe de ensayo de una laboratorio universitario del estado de análisis químico, consultoría e investigación, donde cumpla todas las especificaciones técnicas o como mínimo el recubrimiento de triple capa de zinc que solicita el área usuaria, solicitamos se sirva acoger nuestra observación y se agregue en documentos de admisión de la oferta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE Art 2 libertad de concurrencia - eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA EMITE SU PRONUNCIAMIENTO Y A SU LETRA DICE: "PROPONEMOS UN INFORME DE ENSAYO DE UNA LABORATORIO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE ANÁLISIS QUÍMICO, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN, DONDE CUMPLA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O COMO MÍNIMO EL RECUBRIMIENTO DE TRIPLE CAPA DE ZINC; POR LO QUE ESTE ORGANO A DECIDIDO ACOGER ESTA OBSERVACION PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRESENTAR COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO UN INFORME DE ENSAYO DE UNA LABORATORIO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE ANÁLISIS QUÍMICO, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN, DONDE CUMPLA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1.20 M X 100.00 M, POSTE METÁLICO GANADERO TIPO T DE 1.85M DE ALTURA Y ACCESORIOS (CLIPS GALVANIZADO CLASE III PARA POSTE TIPO T), PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE TRAPICHE DEL DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CUI N°2562151

Ruc/código :	20610757546	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y GANADERIA DEL SUR D.J. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	10:25:39

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

El principio de equidad nos indica que las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general, es decir que solicitamos una muestra de los clips de acero galvanizado, para que el área usuaria o quien corresponda; verifique si es no, lo que solicita la entidad, ya que este producto no es comercial y al momento de la entrega de los productos solicitados sean otros. solicitamos se sirva acoger nuestra observación y se cumpla las condiciones que solicita las bases estándar del presente proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 7 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Sección específica de las bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación de bienes

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA EMITE SU PRONUNCIAMIENTO Y A SU LETRA DICE: "SOLICITAMOS UNA MUESTRA DE LOS CLIPS DE ACERO GALVANIZADO, PARA QUE EL ÁREA USUARIA O QUIEN CORRESPONDA; VERIFIQUE SI ES NO, LO QUE SOLICITA LA ENTIDAD, YA QUE ESTE PRODUCTO NO ES COMERCIAL Y AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SEAN OTROS¿; POR LO QUE ESTE ORGANO HA DECIDIDO ACOGER LA OBSERVACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO NO HAYA CONTRADICCIONES Y EL SEGÚN LAS BASES ESTANDAR NO ES UN PRODUCTO QUE EL POSTOR NO PUEDA PRESENTAR SU MUESTRA POR EL COSTO DEL BIEN; DEBIENDO PRESENTAR EL POSTOR UNA MUESTRA DEL BIEN OFERTADO (CLIPS DE ACERO GALVANIZADO), LOS CUALES SE VERIFICARÁ Y DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, (I)LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ SERÁ VISUAL EN CONSIDERACIÓN A LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS QUE SOLICITA EL ÁREA USUARIA (III) LA EVALUACIÓN A LAS MUESTRAS LA REALIZARA EL ÁREA USUARIA PARA LO CUAL SE VERIFICARÁ LA MUESTRA EN CUMPLIMIENTO A LOS SOLICITADO.

(IV) EL POSTOR DEBERÁ PRESENTAR UNA (01) UNIDAD DE MUESTRA DEL BIEN OFERTADO (V) EL ÁREA USUARIA SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE DICHAS MUESTRAS (VI) LA DIRECCIÓN, LUGAR EXACTO Y HORARIO; PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS SERÁ EL MISMO DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN LA DIRECCIÓN LA PLAZA GRAU S/N CERCADO ANANEA ¿ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA ¿ MESA DE PARTES EN HORARIO 8:00AM A 4:00PM, LA MUESTRA SERÁ EMBALADO CON EL ROTULADO DE LA EMPRESA Y PROCESO DE SELECCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL POSTOR DEBE PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN OFERTADO (CLIPS DE ACERO GALVANIZADO), LOS CUALES SE VERIFICARÁ Y DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, (I)LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ SERÁ VISUAL EN CONSIDERACIÓN A LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS QUE SOLICITA EL ÁREA USUARIA (III) LA EVALUACIÓN A LAS MUESTRAS LA REALIZARA EL ÁREA USUARIA PARA LO CUAL SE VERIFICARÁ LA MUESTRA EN CUMPLIMIENTO A LOS SOLICITADO.

(IV) EL POSTOR DEBERÁ PRESENTAR UNA (01) UNIDAD DE MUESTRA DEL BIEN OFERTADO (V) EL ÁREA USUARIA SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE DICHAS MUESTRAS (VI) LA DIRECCIÓN, LUGAR EXACTO Y HORARIO; PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS SERÁ EL MISMO DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN LA DIRECCIÓN LA PLAZA GRAU S/N CERCADO ANANEA ¿ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA ¿ MESA DE PARTES EN HORARIO 8:00AM A 4:00PM, LA MUESTRA SERÁ EMBALADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1.20 M X 100.00 M, POSTE METÁLICO GANADERO TIPO T DE 1.85M DE ALTURA Y ACCESORIOS (CLIPS GALVANIZADO CLASE III PARA POSTE TIPO T), PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE TRAPICHE DEL DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CUI N°2562151

Ruc/código : 20610757546

Fecha de envío : 01/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES Y GANADERIA DEL SUR D.J. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 10:25:39

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para garantizar la entrega de los productos a ofertar dentro del plazo que requieren solicitamos se presente una declaración jurada simple del stock de los bienes indicados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ii Literal: 2.2.1 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA EMITE SU PRONUNCIAMIENTO Y A SU LETRA DICE: "No solicitamos se presente una declaración jurada simple del stock de los bienes indicados; POR LO QUE EL AREA USUARIA NO ACOGE LA OBSERVACION PUESTO QUE NO ES NECESARIO LA DECLARACION JURADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION, POR LO EXPUESTO EL OEC, CONFORME A LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA NO ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1.20 M X 100.00 M, POSTE METÁLICO GANADERO TIPO T DE 1.85M DE ALTURA Y ACCESORIOS (CLIPS GALVANIZADO CLASE III PARA POSTE TIPO T), PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE TRAPICHE DEL DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CUI N°2562151

Ruc/código :	20610757546	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y GANADERIA DEL SUR D.J. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	10:25:39

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos área usuaria agregar como el mínimo a 30 cm en la distancia entre alambres verticales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** 7 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice y su reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA EMITE SU PRONUNCIAMIENTO Y A SU LETRA DICE: " SOLICITAMOS ÁREA USUARIA AGREGAR COMO EL MÍNIMO A 30 CM EN LA DISTANCIA ENTRE ALAMBRES VERTICALES; POR LO QUE EL AREA USUARIA ACOGE LA OBSERVACION CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE PLURALIDAD DE POSTORES AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN; DEBIENDO QUEDAR COMO MINIMO 30 CM EN LA DISTANCIA ENTRE ALAMBRES VERTICALES POR LO EXPUESTO EL OEC, CONFORME A LA RESPUESTA DEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEBIENDO QUEDAR COMO MINIMO 30 CM EN LA DISTANCIA ENTRE ALAMBRES VERTICALES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1.20 M X 100.00 M, POSTE METÁLICO GANADERO TIPO T DE 1.85M DE ALTURA Y ACCESORIOS (CLIPS GALVANIZADO CLASE III PARA POSTE TIPO T), PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE TRAPICHE DEL DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CUI N°2562151

Ruc/código : 20607625540

Nombre o Razón social : REPRESENTACIONES TRINIDAD S.R.L.

Fecha de envío : 01/10/2024

Hora de envío : 22:17:10

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sugerimos, con la finalidad de garantizar la calidad y el cumplimiento de todas las características solicitadas en las bases se solicite la entrega de una muestra de la malla ganadera a todos los postores con el fin garantizar la calidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 7 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA EMITE SU PRONUNCIAMIENTO Y A SU LETRA DICE: "NO SE SOLICITE LA ENTREGA DE UNA MUESTRA DE LA MALLA GANADERA A TODOS LOS POSTORES CON EL FIN GARANTIZAR LA CALIDAD¿; POR LO QUE EL AREA USUARIA NO SE ACOGE A LA OBSERVACION CON PUESTO LA MUESTRA DE LA MALLA GANADERA NO ES NECESARIA Y ES COMERCIAL, YA QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO SE EVALUARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS; POR LO EXPUESTO EL OEC, CONFORME A LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA NO ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null